



Columna Informativa del Gobierno Regional de Aysén

Subsidio Eléctrico para Caleta Tortel: Un Compromiso con el Desarrollo

El pleno del Consejo Regional de Aysén se prepara para debatir una medida que promete marcar un antes y un después en la vida de las y los habitantes de Caleta Tortel: un subsidio para asegurar la operación del sistema de autogeneración eléctrica que abastece esta remota localidad. Esta iniciativa, producto de una colaboración sostenida entre el Gobierno Regional de Aysén y la Secretaría Regional Ministerial de Energía, responde a un esfuerzo coordinado con el nivel central para lograr el reconocimiento del sistema de autogeneración, y con ello, la asignación de recursos necesarios para su funcionamiento.

En un territorio de desafíos geográficos y climáticos como Aysén, garantizar el acceso a servicios básicos es una prioridad que requiere voluntad y gestión desde el ámbito regional. La búsqueda de soluciones energéticas sostenibles en Tortel ha sido un compromiso permanente del Gobierno Regional, que ha trabajado estrechamente con la Seremi de Energía y el Ministerio de Energía para

En un territorio de desafíos geográficos y climáticos como Aysén, garantizar el acceso a servicios básicos es una prioridad que requiere voluntad y gestión desde el ámbito regional. La búsqueda de soluciones energéticas sostenibles en Tortel ha sido un compromiso permanente del Gobierno Regional, que ha trabajado estrechamente con la Seremi de Energía y el Ministerio de Energía para que el sistema de autogeneración sea reconocido oficialmente y, con ello, pueda optar al financiamiento programático.

que el sistema de autogeneración sea reconocido oficialmente y, con ello, pueda optar al financiamiento programático. Este reconocimiento no sólo valida el derecho de Tortel a acceder a energía confiable, sino que abre las puertas para que el sistema pueda mantenerse de manera sostenible en el tiempo, con los recursos necesarios para su operación continua.

La importancia de este subsidio se hace evidente al observar los recientes desafíos que la comunidad ha enfrentado. En los últimos días, Tortel ha sufrido la interrupción de su suministro eléctrico debido a condiciones climáticas adversas que dificultaron la autogeneración, afectando tanto a familias como a pequeños comercios locales. La falta de electricidad no solo genera un impacto económico significativo, sino que también afecta la vida cotidiana y la conectividad de sus habitantes. Tortel espera recuperar su suministro eléctrico esta semana, pero esta situación destaca la necesidad de contar con apoyo permanente y estable para evitar futuros problemas de esta magnitud.

Este subsidio, que representa una inversión de hasta 122 millones de pesos para el año 2024, tiene el propósito de cubrir los costos operativos del sistema y permitir que el servicio eléctrico de la comunidad sea continuo y confiable. La medida se enmarca en la Ley N°21.640, de Presupuestos del Sector Público, que asigna a los Gobiernos Regionales la posibilidad de destinar recursos para la continuidad de sistemas de autogeneración en localidades donde la red convencional no llega o resulta inviable. Esta disposición es especialmente significativa para una región como Aysén, donde muchas comunidades dependen de estos sistemas para satisfacer sus necesidades energéticas básicas.

El camino hacia la aprobación de este subsidio ha sido fruto de un trabajo incansable por parte del Gobierno Regional de Aysén, que, junto a la Seremi de Energía, ha gestionado ante el nivel central la inclusión de Caleta Tortel en la lista de sistemas reconocidos por el Ministerio de Energía. Este reconocimiento, formalizado hace algunos días, es un hito clave, ya que permite que Tortel sea beneficiario de los recursos programáticos, garantizando así la viabilidad del sistema eléctrico y brindando estabilidad y tranquilidad a la comunidad.

Además de los beneficios económicos directos, la implementación de este subsidio impulsa una transformación en la calidad de vida de las y los habitantes de Tortel. Al asegurar la continuidad del servicio eléctrico, se promueve el desarrollo local, ofreciendo mejores condiciones para el comercio, la educación y la salud. En una comunidad que ha apostado por el turismo y el respeto por el medioambiente, contar con una fuente de energía confiable y sostenida es esencial para seguir proyectándose como un destino atractivo y sustentable en la Patagonia y ad portas de una nueva temporada alta.

La aprobación de este subsidio es también un mensaje de compromiso hacia otras localidades aisladas de la región, demostrando que el acceso a servicios esenciales es una prioridad, sin importar cuán alejados se encuentren. La medida constituye un



paso adelante en la construcción de un Aysén inclusivo y equitativo, donde el acceso a energía confiable y asequible es un derecho y no un privilegio reservado a las áreas urbanas.

Invitamos al Consejo Regional a apoyar esta medida, que no solo responde a una necesidad inmediata, sino que también refuerza los valores de autosuficiencia y resiliencia que caracterizan a Caleta Tortel. Este subsidio no es solo un apoyo económico; es una inversión en el bienestar y el futuro de una comunidad que merece contar con las mismas oportunidades de desarrollo que el resto de la región.